

Nº Expediente: 2022/000993

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE OBRAS

De conformidad con la documentación remitida por el Servicio Técnico de Edificios Municipales, y las directrices y fines determinados por la Coordinación General de Participación Ciudadana, Coordinación de Distritos y Modernización Digital, constando Resolución de inicio y demás antecedentes, se instruye el siguiente procedimiento

OBJETO: Obra de reforma del Sistema Contraincendios en el CP ANGEL GANIVET Y CP AZAHARES.(2 Lotes)

ADMISIÓN DE VARIANTES: No procede.

NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO: Contrato Administrativo de Obras, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 y el artículo 25 de la LCSP2017.

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP2017.

Se propone la utilización del procedimiento abierto para su adjudicación, de acuerdo con lo indicado en el artículo 131.2 de la LCSP, concretamente el procedimiento abierto simplificado previsto en artículo 159.6 de la misma por ser un contrato de obras de valor estimado igual o inferior a 80.000 €.

Sobre el Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, se pronuncia la propia Exposición de Motivos de la LCSP/2017 cuando señala: «En este procedimiento se habilita además una tramitación especialmente sumaria para contratos de escasa cuantía que ha de suponer la consolidación de la publicidad y la eficiencia en cualquier contrato público, reduciendo la contratación directa a situaciones extraordinarias». Se regula en el artículo 159.6 de la LCSP, dentro del Libro II, Título I, Capítulo I, Sección 1ª, Subsección 2ª, dedicado al procedimiento abierto, dentro del marco de regulación de la adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas.

Objeto: Las cuantías que permiten su utilización, son de menos de 80.000 € en el caso de los contratos de obras, y menos de 60.000 € en el caso de contratos de servicios y suministros, excluyendo, en todo caso, los que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual. 2.- Requisitos: Se prescinde de la doble condición que sí se exige a la modalidad ordinaria del Procedimiento Abierto Simplificado, de la inexistencia de criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor o, que haberlos, su ponderación no supere el veinticinco por ciento del total, salvo en el caso de que el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual, como los servicios de ingeniería y arquitectura, en que su ponderación no podrá superar el cuarenta y cinco por ciento del total. La oferta se entregará en un único sobre o archivo electrónico y se evaluará, en todo caso, con arreglo a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en los pliegos.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, se tendrá en cuenta aquella en la que figure el mayor descuento. Dado que las especificaciones técnicas de composición, presentación y calidad están definidas con exactitud en

Código Seguro De Verificación	Iwlz41VFNoj6WQmk50UaeQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Gomez Perez	Firmado	05/10/2022 12:19:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Iwlz41VFNoj6WQmk50UaeQ==		



el Pliego de Prescripciones Técnicas, no pudiéndose introducir modificaciones de ninguna clase, se estima que incluir otros criterios no ofrece ningún valor añadido.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: Ordinaria.

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinario.

CUANTÍA DEL CONTRATO: 59.893,92 € (cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y tres euros con noventa y dos céntimos), IVA no incluido

Por lotes:

Lote 1: 41.611,16 €, IVA excluido

Lote 2: 18.282,76 €, IVA excluido

IMPORTE DEL IVA: 12.577,72 € (doce mil quinientos setenta y siete euros con setenta y dos céntimos)

IMPORTE TOTAL: 72.471,64 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO:

Lotes	Aplicaciones	Importes
Lote 1	70301-32101-63200/22	50.349,50 €
Lotes	Aplicaciones	Importes
Lote 2	70301-32101-6320019	22.122,14 €

IMPORTE DEL VALOR ESTIMADO: 59.893,92 € (IVA excluido).

PLAZO DE EJECUCIÓN:

LOTE 1: 60 DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la formalización.

LOTE 2: 60 DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la formalización

REVISIÓN DE PRECIOS: No procede.

NECESIDAD ADMINISTRATIVA A SATISFACER: Por la Oficina Técnica de Edificios Municipales, unidad promotora de la contratación, se ha informado que con esta actuación se pretende:

- Lote 1: El CP Angel Ganivet dispone de un deposito enterrado con numerosas fugas de agua, provocadas por la raíces de los árboles, que hacen imposible su reparación. Por ello hay que proceder a colocar un nuevo depósito de agua en superficie y construir una sala de obra para albergar el mismo.

- Lote 2: El CP Azahares, dispone de un grupo de presión de incendios, que, debido a su ubicación actual en cuarto bajo rasante, las humedades y su inundación, han provocado su deterioro, por lo que se hace necesaria sus sustitución y colocación en superficie.

APLICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS SOCIALES PREVISTAS EN EL DECRETO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: Las establecidas en el Pliego de condiciones.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

LA JEFA DEL SERVICIO ADVO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Fdo. Silvia Gómez Pérez.

Código Seguro De Verificación	Iwlz41VFNoj6WQmk50UaeQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Gomez Perez	Firmado	05/10/2022 12:19:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Iwlz41VFNoj6WQmk50UaeQ==		

